OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/150/25

PROMOVENTE: MA DE LOS ANGELES LARA DIAZ DE LEON

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en calle Guadalupe Victoria, en el novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 16 días del mes de julio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Guadalupe Victoria con número 53A, en el poblado de EL novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,164.41 m². (Mil ciento sesenta y cuatro punto cuarenta y uno metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 22.00 m. con Jesús González Anguiano + 11.80 m. + 19.30 m. con María Josefina Aguiñaga Lara.

Al Sureste: 26.89 m. con Calle Guadalupe Victoria.

Al Suroeste: 24.70 m. con Calle Jesús Aguiñaga. + 15.00 m. + 14.95 m. con Francisco Aguiñaga Macias.

Al Noroeste: 25.70 m. con Calle Pedro Moreno.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027